

ANEXO I- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA COMERCIOS MEDIANTE EL CANJE DE BONOS SOCIALES

DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN DEL COMERCIO (C/, PL., AV...):	
CP:	DNI/ CIF:
TEL.:	CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTADA POR
NOMBRE Y APELLIDOS
DNI/NIE:
ACTÚA EN FUNCIÓN DE:

DOCUMENTACIÓ QUE S'ADJUNTA
<input type="checkbox"/> COPIA DEL DNI/NIE O NIF/CIF
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO CENSAL DE LA AEAT CON EL EPÍGRAFE DE ALTA DE LA ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO BANCARIO DE TITULARIDAD DEL LA CUENTA DONDE INGRESAR LA SUBVENCIÓN
<input type="checkbox"/> DECLARACIÓN RENTA DE LOS EJERCICIOS 2019 (PERSONAS FÍSICAS)
<input type="checkbox"/> BALANCE DE CUENTAS Y RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2019 I 2020 (PERSONAS FÍSICAS)
<input type="checkbox"/> REGISTRO DE CUENTAS ANUALES 2019 Y 2020 (PERSONAS JURÍDICAS)
<input type="checkbox"/> IMPUESTO DE SOCIEDADES EJERCICIOS 2019 Y 2020 (PERSONAS JURÍDICAS)

De acuerdo con la documentación presentada, la veracidad de la cual certifico, SOLICITO que se tenga por presentada y se admita la solicitud de la subvención para comercios mediante el canje de bonos sociales.

DECLARO que el establecimiento o empresa que represento:

1. Que los datos que constan a la solicitud y los documentos que se adjuntan son verídicos.
2. Que conozco y acepto las bases y el procedimiento establecido para gestionar la convocatoria, así como la normativa vigente reguladora de las subvenciones.
3. Que cumplo los requisitos para ser beneficiario y acepto las condiciones de adhesión de la campaña.
4. Estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Palma y la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Seguridad Social que vengan impuestas por la normativa vigente.
5. No encontrarse sometido a ningún procedimiento de reintegro de subvenciones públicas ni ningún procedimiento sancionador.
6. No encontrarse en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaría, señaladas a los al arte.13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
7. Autorizo a la Administración a realizar las comprobaciones oportunas.

De conformidad con lo que dispone el arte. 22.4 del R.D. 887/2006, de 21 de julio, la presentación de la solicitud de subvención implica la autorización del solicitante al órgano competente para la obtención de forma directa de la acreditación de las circunstancias previstas a los artes. 18 y 19 del mismo R.D. mediante certificados telemáticos excepto que, expresamente, no se autorice por parte del interesado la realización de esta

Palma, d..... de
Firma